



EXP-UNC:0057558/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se tramita la solicitud de llamado a selección interna profesor titular o adjunto a cargo – carga anexa – asignatura “Teoría del estado y sus transformaciones”; y

CONSIDERANDO:

Que se dictó la Resolución Ad-Referendum del HCD 49/2019, que versa: **ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Dictamen de Evaluación, fs. 109/111, emitido por la Comisión Evaluadora designada por Res. HCD N.º 305/2018 para cubrir el cargo de Profesor Titular o Adjunto a cargo con carga anexa a su cargo docente en la Universidad, el dictado de la asignatura "Teoría del Estado y sus Transformaciones Históricas" correspondiente al 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política durante el ciclo lectivo 2019 y en su consecuencia, aprobar el siguiente Orden de Mérito: 1)- Mgter. Javier Leonardo MOREIRA SLEPOY (D.N.I. N.º 24.168.509 - Legajo UNC 45.533). **ARTÍCULO 2º:** Designar interinamente, en el cargo de Profesor Adjunto a cargo de la asignatura Teoría del Estado y sus Transformaciones Históricas" correspondiente al 5to. cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencia Política del ciclo lectivo 2019, al Mgter. Javier Leonardo MOREIRA SLEPOY a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2020. **ARTÍCULO 3º:** La presente designación se efectúa como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) en el Área Estado, Políticas Pública y Sociedad - Subárea Políticas Públicas y Sociedad: Dimensión Institucional, Línea de Investigación: La intervención estatal en el campo de la economía y el trabajo en el marco de la crisis, que desarrolla en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento , obrante a fojas 115 de las actuaciones.

Que el H. Cuerpo en sesión del día de la fecha, aprueba por unanimidad el despacho emitido por dicha Comisión.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la Resolución Decanal dictada en fecha 28 de febrero del 2019, Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, N° 49/2019.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

64